

# El juez se apoya en informes del Síndic para sostener que los pagos a Nóos eran ilegales

El 'tribunal de cuentas' valenciano: «No está justificado el gasto ni su excepcionalidad»

Viene de **primera página**

El Síndic de Comptes revela al juez que ya denunció a la Generalitat que los contratos con Iñaki Urdangarin eran ilegales. El síndic mayor, Rafael Vicente Queralt, ha remitido al titular del Juzgado de Instrucción número 3 de Palma los informes de fiscalización de los ejercicios 2004, 2005 y 2006, durante los que el Ejecutivo que presidía el popular Francisco Camps contrató al Instituto «sin ánimo de lucro» Nóos.

En dichos informes, el Síndic examinó los expedientes de contratación de las conferencias bautizadas como Valencia Summit, que organizó el duque de Palma para analizar el impacto de los grandes eventos en las ciudades, a razón de más de un millón de euros por edición. Este organismo denunció sin éxito que, en estas contrataciones, «no quedaba acreditado la necesidad del gasto» en ninguna de las tres ediciones.

También que la Generalitat no justificó en ningún momento «la inaplicación de los principios de publicidad y concurrencia». Y apostilló en sus dictámenes que también se echaba en falta «la justificación del importe comprometido». De esta manera, este ór-



El síndic mayor de Valencia, Rafael Vicente. / BENITO PAJARES

gano de fiscalización alertó al Gobierno de Camps de que no podía otorgar los fondos públicos al marido de la Infanta Cristina de manera discrecional, eludiendo el preceptivo concurso público. Pese a la advertencia de los síndicos, la Administración otorgó los fondos

a dedo a la entidad dirigida por Urdangarin y Diego Torres.

La Fiscalía Anticorrupción y el magistrado José Castro se expresan ahora en el mismo sentido en relación a estas contrataciones. Varios autos, apoyados en la documentación del Síndic, coinciden

con los síndicos en que se vulneró la Ley de Contratos del Estado, ya que los foros adjudicados al duque de Palma podían haber sido llevados a cabo por otras empresas y, por lo tanto, la Generalitat tenía la obligación legal de convocar el preceptivo concurso público y fomen-

tar así la libre concurrencia. El Síndic de Comptes consideró irregulares las contrataciones en general y las prórrogas otorgadas al Instituto Nóos en particular, mediante las que se le renovaba automáticamente el convenio inicial de 2004.

Estas prórrogas, que fueron articuladas desde la sociedad pública Ciudad de las Artes y las Ciencias, S.A., (CACSA) –que aportó 620.942 euros públicos más IVA en cada edición–, se llevó a cabo al dictado del propio Instituto Nóos. La ex asesora jurídica de CACSA, María Ángeles Mallent, fue imputada hace varias semanas tras desvelar con todo lujo de detalles que se limitó a «cortar y pegar» en documentos

## La Generalitat dio 4 millones 'a dedo' al duque, ninguneando el informe del síndic

oficiales los informes que había remitido el duque de Palma.

Mallent detalló que su jefe, José Manuel Aguilar, también imputado en el caso Urdangarin, le entregó el borrador del contrato que le había remitido el Instituto Nóos para la organización de los Valencia Summit. «Aguilar me dijo que lo adaptara a nuestro formato, e hice un corta y pega», añadió. A la vista del contenido de esta declaración, el juez Castro imputó a Mallent a petición de la letrada de Manos Limpias Virginia López Negrete.



Un socorrista vigila la playa. / C. L.

### > AGENCIA LOCAL

## El servicio de socorrismo en playas emplea este año a 63 parados

El concejal de Fomento y Empleo, Carlos Castillo, y el gerente de Turismo, Agustín Grau, presentaron ayer el plan de empleo que ha permitido la formación y contratación de personal especializado para el servicio de salvamento y socorrismo en las playas. Castillo señaló que la novedad es la implicación de la Agencia Local para que la contrata se surtiera de jóvenes desempleados. A los alumnos formados por la Agencia (29) se han sumado otros 35 hasta completar la plantilla de 63.

### > TRÁFICO

## Alicante cuenta con 5.000 nuevas plazas para motos

El Concejal de Seguridad Ciudadana y Tráfico del Ayuntamiento de Alicante, Juan Seva, presentó ayer el Plan Motos, que incluye 5.000 plazas de aparcamientos exclusivos para motos, que se irán pintando y reservando en los próximos meses. El objetivo, explicó el edil, es «crear nuevas plazas específicas y dar respuesta a una gran demanda de usuarios».

### > AGUAMARGA

## Investigan una alteración de suelo en el saladar

Efectivos del Seprona se desplazaron el pasado lunes al saladar de Aguamarga para inspeccionar *in situ* las obras que, según denunció el portavoz de EU, Miguel Ángel Pavón, se están ejecutando en esta zona húmeda protegida. Según apuntó Miguel Ángel Pavón, las obras «ilegales», afectan a una superficie 2.000 metros y han destruido su «morfología»



Un operario introduce la urna en el solar que acogerá la futura sede del colegio de economistas. / R. PÉREZ

### > PRIMERA PIEDRA

## Nueva sede para el Colegio de Economistas de Alicante

Alicante El Colegio de Economistas de Alicante colocó ayer la primera piedra de la que será su renovada sede en la calle San Isidro. El decano de esta institución, Francisco Menargues, el presidente del Consejo General de Colegios de Economistas de España, Valentín Pich, y la concejal de Urbanismo del Ayuntamiento de Alicante,

Marta García Romeu, depositaron en los cimientos del edificio la urna que simboliza el inicio de una nueva etapa para este colectivo profesional.

El proyecto se va a desarrollar en el solar que ocupaba la antigua sede colegial, un edificio histórico de 1891 obra del prestigioso arquitecto alicantino Guardiola, del que se ha conservado la fachada para

contribuir a la conservación del patrimonio cultural del Casco Antiguo de la ciudad. El diseño de la nueva sede es obra del arquitecto Alfredo Payá Benedito, quien ha concebido un edificio de cinco plantas, estructuradas alrededor de un patio central que aprovecha la luz natural. El presupuesto de las obras está estimado en 1.100.000 euros.